

Documento de antecedentes 7

Los avances y los problemas: Lo que se ha hecho desde Estocolmo¹

¿Se ha progresado desde 1996?

Desde que el primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños de 1996 concentró la atención mundial en la explotación sexual comercial de los niños, se ha producido un marcado aumento de las actividades orientadas a reducir la incidencia del abuso y sus consecuencias negativas en los niños. Entre ellas figuran las que llevan a cabo una amplia gama de entidades e individuos, entre los que figuran los organismos intergubernamentales, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las agrupaciones con bases en las comunidades.

No hay duda de que el número de actividades ha aumentado. Lo que no es tan obvio es que de manera paralela se haya registrado un aumento concomitante de cambios positivos para los niños amenazados por la explotación sexual comercial, los que sufren abuso actualmente o los que han sido víctimas en el pasado.

La incertidumbre se debe también a que los datos disponibles son incompletos, deficientes o engañosos, ya que resulta difícil medir el progreso cuando se carece de indicadores básicos fiables. La comprensión de los temas relacionados con la explotación sexual comercial de los niños siempre se ha visto afectada por la escasez de datos fidedignos. La falta de uniformidad en el uso de ciertas definiciones ha dificultado la posibilidad de comparar la información obtenida. Cuando las investigaciones mencionan la incidencia del abuso y/o la explotación sexual, ¿incluyen todas las formas de abusos de ese tipo, como por ejemplo todo contacto físico o acoso verbal, sin separarlas o diferenciarlas de las formas más extremas de violencia sexual? ¿Cuántos son los niños afectados y de qué manera se puede comprobar que los programas los estén ayudando, reduciendo el grado o el número de casos de abuso o protegiendo a los niños vulnerables? Las cifras facilitan la comprensión, y agregan elementos de juicio y orientación a los análisis de situación. También son un componente importante de las campañas, lo que ha dado lugar al empleo interesado y exagerado de las cifras con fines de ilustración o movilización.

Se ha sugerido que la calidad de gran parte de los datos estadísticos que se ofrecen actualmente es producto de investigaciones poco dignas de confianza. La investigadora Judith Ennew ha resumido esa cuestión de la siguiente manera: “En términos generales, el discurso mundial sobre este tema se caracteriza por una comprensión y un uso de la información cualitativa deficientes, la falta de atención a las técnicas adecuadas de investigación, la propagación de mitos y datos sin fundamento, y el empleo de las presunciones y los imperativos propios de las campañas en lugar de datos comprobados”.

Una de las características de la presentación de informes es la imprecisión de ciertas categorías, que empañan la situación en vez de reflejarla como es. Se citan estadísticas en forma circular “hasta que se supone que se ha creado un cuerpo de conocimientos”. Aunque Ennew escribió esto antes de 1996, persiste la preocupación sobre la insuficiencia de la información. La ausencia de datos que puedan ser desagregados según la edad, el género, el origen étnico o la condición socioeconómica de los niños afectados se refleja en las recomendaciones que efectúa a los países el Comité de Derechos del Niño, que casi siempre incluyen el pedido de que se mejore la recolección de datos.

En algunas regiones se han realizado esfuerzos para que se lleven a cabo más análisis de situación y que se generen datos mejores, más coherentes y comparables. Si tales estudios se realizan en forma rigurosa, pueden servir para descubrir tendencias y cambios durante determinados períodos de tiempo, lo que resulta fundamental para poder fomentar la elaboración de estrategias de respuesta adecuadas. A partir de 1996 se han empleado dos ejemplos bastante diversos de métodos útiles de recolección de datos que han tenido resultados beneficiosos para las tareas de

programación. Uno de ellos es el de “evaluación veloz”, que emplea el *Programa Internacional para la Abolición del Trabajo Infantil* de la Organización Internacional del Trabajo. Esa metodología se emplea con sectores de niños a nivel popular y presenta resultados y tendencias completamente desagregadas sin extrapolaciones con respecto al panorama general, de manera que suministra datos útiles para un sector pequeño de la programación. Otra metodología es la del “Eurobarómetro”, que originó la Comisión Europea y que emplea encuestas de opinión muy amplias para individualizar cuáles son las actitudes con respecto a tópicos específicos en los 15 Estados Miembros de la Unión Europea. Esos datos se obtienen de una vasta muestra de sectores cuidadosamente seleccionados. Los resultados obtenidos están minuciosamente desagregados y pueden suministrar información, por ejemplo, acerca del nivel de violencia sexual que toleran las mujeres de 30 a 35 años de edad en la región septentrional de Europa. Mediante el empleo repetido del método del Eurobarómetro es posible medir los cambios de actitudes, que probablemente representa el único indicador real de los resultados que tienen los muchos programas existentes de “concienciación” y educación.

Sin embargo, existe aún una miríada de ejemplos de informes de mala calidad, que repiten datos cuyos orígenes son, en el mejor de los casos, inciertos. Las nuevas investigaciones reiteran a veces los errores del pasado, como la falta de experiencia en los métodos de investigación, el empleo de datos tendenciosos, las muestras distorsionadas o demasiado pequeñas, la ausencia de los grupos de control, y la generalización inadecuada de los resultados. Los datos que se presentan siguen siendo internamente incoherentes o confusos. La magnitud y el acopio de las pruebas y los testimonios recopilados sobre la explotación sexual comercial de los niños también siguen presentando grandes obstáculos debido a la ausencia de una definición uniforme sobre las implicaciones de la explotación sexual de los niños. Son pocos los ejemplos de investigación rigurosa; los datos de los que se dispone se caracterizan por la falta de comprensión y el deficiente empleo de los datos cualitativos, y el análisis se resiente por la ausencia de datos presentados en un contexto cultural y debido a los cambios en las pautas mundiales.

¿Tiene esto alguna importancia? Por supuesto, porque la investigación y el análisis no representan solamente información aislada, sino que sirven de fundamento a los programas, a las decisiones de los organismos que asignan fondos y, en definitiva, a las medidas que se tomen. A partir de los datos erróneos se toman medidas inadecuadas o ineficaces.

¿Brindó el Congreso Mundial del 1996 orientación para el accionar futuro?

Los 122 gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos intergubernamentales y otros que participaron en el primer Congreso Mundial de Estocolmo en agosto de 1996 aprobaron por unanimidad *la Declaración y el Programa de Acción de Estocolmo*. El Programa de Acción suministra una lista de acciones esenciales (que comprenden desde el castigo a los explotadores adultos hasta la no penalización de los niños víctimas) y medidas integradas (desde la prevención hasta la recuperación y la reintegración de los niños, y desde la aplicación de las leyes hasta la participación de los niños) que deben llevarse a cabo para que los esfuerzos por eliminar la explotación sexual comercial de los niños resulten eficaces.

Además de ello, el programa de Acción estableció dos metas principales para lograr en el año 2000. Los participantes se comprometieron a:

- Elaborar y establecer programas y planes de acción nacionales contra la explotación sexual comercial de los niños;
- Establecer centros de coordinación y recabar datos desagregados sobre la explotación sexual comercial de los niños.

Desde 1996 se han producido algunos avances alentadores. La explotación sexual comercial de los niños ha pasado a ocupar una posición mucho más destacada en los temarios mundiales, y el Congreso de Estocolmo y los instrumentos que allí se produjeron han servido de base para la

cooperación y de punto de referencia de las diversas actividades realizadas con esa forma de abuso contra los niños.

Algunos países (unos 52 países para mediados de 2001), aunque no suficientes, han elaborado o están elaborando planes nacionales de acción contra la explotación sexual comercial de los niños. También se han producido importantes cambios legislativos, así como ejemplos muy visibles de acciones policiales y judiciales exitosas contra los explotadores, incluso operaciones internacionales que demuestran el alto grado de cooperación entre los diversos organismos nacionales de seguridad y la Interpol.

También se ha hecho más hincapié en la condición de parte interesada de los niños en la lucha contra su explotación sexual comercial, y en la necesidad de convertirlos en protagonistas de esa lucha y de respetar esa participación, como lo ratifica la realización de dos importantes conferencias mundiales de jóvenes sobre la explotación sexual comercial de los niños en Vancouver y Manila.

En algunas regiones se han comprometido mayores recursos y ha aumentado el grado de cooperación e intercambio de información en los ámbitos regional y subregional.

En el plano mundial, se aprobaron tres tratados importantes relacionados con la explotación sexual comercial de los niños: el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño sobre la venta de niños y la prostitución y la pornografía infantil (2000); el Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación de la OIT (1999); y el Protocolo Para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención contra la Delincuencia Transnacional Organizada de las Naciones Unidas (2000).

¿Qué es lo no se ha hecho aún?

Tanto la lucha contra explotación sexual comercial de los niños en general como el Programa de Acción de Estocolmo en particular plantean desafíos a los que aún no se ha dado respuesta. A pesar de la aborrecible naturaleza del crimen, algunos países aún no han dado prioridad a la lucha contra la explotación sexual comercial de los niños, y continúan limitando el debate de ese tema, además de los fondos que se asignan para ese fin.

La meta de que todos los países cuenten con planes nacionales de acción para cuando se lleve a cabo el segundo Congreso Mundial no se conquistará, aunque es de esperar que la realización del Congreso constituya por sí misma un aliciente para la conquista de ese objetivo. De manera similar, no se sabe a ciencia cierta cuántos países han individualizado puntos de convergencia y mecanismos adecuados de recolección de datos, aunque consta que son pocos.

Queda mucho por hacer en la esfera de la aplicación de las leyes. En algunos países, las jóvenes víctimas siguen sufriendo durante los procesos judiciales y debido al marco de política legislativa, y rara vez se da seguimiento a los casos de las víctimas de la trata de niños una vez que éstas han sido devueltas a sus países de origen.

Queda mucho por hacer con relación al aspecto de la demanda en la explotación sexual comercial de los niños, especialmente en los que respecta a la comprensión y el intercambio de información sobre las características de los explotadores y los mecanismos de explotación. El comprensible interés en la protección de los niños y la asistencia a los mismos ha tenido como resultado que se haya hecho muy poco con vistas a reducir o mitigar la demanda.

Sin embargo, se ha movilizado un amplio espectro de opciones en materia de programas para combatir la explotación sexual comercial de los niños. El reto sigue consistiendo en poder garantizar que se individualicen correctamente los desafíos específicos en las diversas esferas, que se escoja en cada caso la mejor opción en materia de programación y que se midan sistemáticamente sus resultados a largo plazo.

¿Qué tipos de programas tienen éxito?

La pregunta no tiene una respuesta simple, aunque hay algunos principios generales bastante claros. Cuando se estudian las opciones programáticas, es necesario tener presentes varios elementos.

En primer lugar, es necesario que los servicios se centren en los niños. Los programas deben respetar todos los elementos de la Convención sobre los Derechos del Niño. Esto significa que se debe dar valor a las opiniones de los niños e involucrarlos en los programas, y darles cabida en diversas funciones, desde fuentes de información hasta participantes en las medidas que se pongan en práctica. Esto requiere asimismo que la evaluación de los programas se fundamente en las consecuencias que tienen en el bienestar general de los niños.

En segundo lugar, los niños deberían disponer de acceso a los servicios que fomenten su recuperación y que los traten como niños. Esto implica la comprensión de que los niños tienen necesidades especiales en materia de desarrollo, y que quienes trabajan con niños y jóvenes deben contar con aptitudes especiales. Esas aptitudes, entre las que se cuenta la habilidad para comunicarse y la viabilidad personal, no suelen abundar. El acceso de los grupos más marginado de la sociedad a los servicios que necesitan tiene una importancia fundamental.

En tercer lugar, es importante que las políticas que se apliquen sean fácilmente transferibles, de manera que permitan acelerar el ritmo de progreso. Esto puede requerir que las políticas estén orientadas a los recursos de los que se dispone. La preferencia por las aportaciones altamente profesionales o clínicas, en desmedro del desarrollo de las aptitudes paraprofesionales con bases en la comunidad, puede limitar a mediano plazo la ampliación de los programas en todo el mundo, así como su viabilidad y el acceso a los mismos. El carácter transferible de las políticas, sin embargo, también tiene que aplicarse en el contexto de la selección de estrategias y políticas que tengan en cuenta las diferencias culturales y las tradiciones específicas.

En cuarto lugar, los programas deben tener en cuenta no sólo la vulnerabilidad de los niños, su participación en la explotación sexual comercial o su liberación de la misma, sino otros factores que se relacionan con esa vulnerabilidad. Puede tratarse, por ejemplo, de un niño refugiado, o un menor que vive en la calle, o que ha abandonado sus estudios. Puede provenir de una familia fracturada, o ser víctima de otras formas de violencia en el hogar o en la escuela, o puede requerir por otros motivos apoyo, protección y atención. Los programas que abordan de manera integrada tanto a los niños como a las políticas dirigidas a ellos y sus modalidades, por ejemplo mediante alianzas con otras organizaciones que funcionen en sectores diferentes pero relacionados, tendrán más probabilidad de beneficiar a los niños que los programas independientes que no satisfagan algunas de sus necesidades.

En quinto lugar, no es posible establecer la eficacia de los programas ni obtener ninguna lección útil si no se evalúan los programas y proyectos con relación a criterios preestablecidos que se concentran en las consecuencias que tengan en los niños. Al respecto, la información que se pueda obtener de los niños, sus familias y sus comunidades para establecer indicadores de referencia es de enorme importancia, debido que a las medidas más exitosas y sostenibles tenderán a ser aquellas que satisfagan las necesidades que les parezcan más importantes a quienes están dirigidas.

Y en último término, es importante contar con un enfoque multidisciplinario y dar respuestas multisectoriales. La explotación sexual comercial de los niños es una cuestión demasiado compleja para ser tratada desde una sola perspectiva. Por ejemplo, ningún sector cuenta por sí solo con los conocimientos necesarios para resolver todos los problemas que confrontan los niños que han sufrido abuso sexual. Es necesario contar con la participación de los maestros, los trabajadores sociales, los psiquiatras, los médicos, las enfermeras y otros (entre ellos los propios niños). Esto debería reflejarse en el carácter multidisciplinario de las labores de capacitación y en la variedad de enfoques que deberían tener las redes.

¿Qué opciones existen en materia de programas?

Las organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales y los demás organismos de lucha contra la explotación sexual comercial de los niños ponen en práctica muchos tipos diversos de programas, que pueden ser divididos en las siguientes categorías:

Protección y prevención

- La educación y potenciación de las niñas: Se trata de un elemento importante tanto en lo que respecta a la potenciación de las niñas dentro de sus comunidades como con que comprendan los peligros que pueden correr si se mudan a otra localidad, si son “colocadas” como empleadas domésticas o si renuncian a los mecanismos de protección familiar.
- La educación de los niños varones tiene una importancia similar, no sólo en lo que concierne a elevar su nivel de conciencia acerca de los peligros que corren, sino también porque las investigaciones demuestran claramente que la mayoría de los abusadores son hombres. La educación de los niños orientada a que se conviertan en hombres responsables y que no sean abusadores es una de las maneras en que se puede combatir el aspecto de la demanda en la explotación sexual comercial de los niños.
- Las labores de concienciación orientadas a las familias, los servicios sociales, los medios de comunicación, las escuelas y las comunidades con el objetivo de fomentar la protección de los niños en el plano comunitario. Con frecuencia, estas personas o instituciones a cargo del cuidado de los niños no están al tanto de los peligros que pueden correr éstos, y muchos de ellos pueden aumentar involuntariamente su vulnerabilidad. En algunas ocasiones, los explotadores y abusadores forman parte de esos sectores y es necesario que se les haga comprender las consecuencias de sus acciones contra los niños y las sanciones que podrían recibir si se les descubre.
- Las labores de concienciación orientadas a la policía, el personal aduanero y el sector judicial también constituyen un elemento importante en materia de protección porque esos funcionarios son quienes más probablemente estarán en contacto con niños en situaciones de abuso real o potencial. Es fundamental que puedan comprender los síntomas del abuso y ponerle fin de manera veloz y eficaz sin perjudicar a las víctimas.
- Los grupos de vigilancia vecinales (con frecuencia voluntarios) y las líneas telefónicas de emergencia y asistencia constituyen métodos de eficacia comprobada de promoción de la vigilancia en las comunidades y sistemas eficaces de denuncia. Aunque pueda parecer que se trata de acciones que sólo tienen lugar cuando los niños ya han sufrido abusos, en la práctica también ayudan a aumentar el grado de vigilancia y protección y a reducir la vulnerabilidad y el riesgo.

El rescate, la recuperación, la rehabilitación y la reintegración

- En la mayoría de los países, la intervención inmediata depende de la policía, pero en algunas naciones se han puesto en práctica de manera experimental equipos multisectoriales. El Ministerio de Bienestar Social de la zona metropolitana de Manila, Filipinas, por ejemplo, ha creado equipos de respuesta veloz en los que participan oficiales de policía, trabajadores sociales y equipos de apoyo de las organizaciones no gubernamentales. Los equipos de respuesta veloz entra en acción cuando se reciben denuncias sobre prostitución de niños y llevan a cabo allanamientos destinados a detener a los delincuentes al mismo tiempo que prestan apoyo inmediato a los niños víctimas.
- La intercepción en el punto de vulnerabilidad es una metodología que se ha aplicado, por ejemplo, para interrumpir los planes de trata de niños y rescatar a éstos antes de que desaparezcan en el mundo de la explotación. Una organización no gubernamental filipina ha entablado relaciones de cooperación con los capitanes de barcos, quienes vigilan a los niños que viajan solos y a quienes los van a esperar cuando desembarcan en el puerto,

porque podrían quedar a la merced de los reclutadores al servicio de los prostíbulos y proxenetas.

- Los centros de acogida, y los servicios a los refugiados y de atención individualizada. Estos son importantes para que los niños que piden ayuda por sí mismos cuenten con los servicios que requieren para poder comenzar a recuperarse. El apoyo que se presta a los niños puede incluir el asesoramiento jurídico; por ejemplo, sobre el tema de la repatriación en los casos de los niños que han sido separados de sus comunidades. Otras formas de apoyo pueden involucrar la prestación de servicios médicos, la orientación psicosocial y la capacitación y otros servicios que hagan posible que los niños se preparen para un futuro menos arriesgado. Los adolescentes que no pueden abandonar la prostitución por diversas causas necesitan de apoyo, especialmente servicios de salud, hasta que puedan recibir ayuda.
- La capacitación, la adquisición de aptitudes sustitutivas para la vida y las actividades remunerativas son fundamentales para que los niños de las comunidades pobres puedan labrarse un futuro. Muchos niños que han logrado abandonar la prostitución han dicho que se rindieron a los reclutadores porque querían “tener cosas bonitas” o una vida mejor. En muchos programas de capacitación tradicionales se impartían (y en algunos casos se siguen enseñando) conocimientos sobre actividades como peluquería o costura, que pueden no responder a las necesidades del mercado y que en definitiva no ofrecen posibilidades de empleo a los niños que las aprendieron. La investigación de los requerimientos de los mercados de empleo locales; la familiaridad con los factores que aumentan las posibilidades de obtener empleo, como la alfabetización y los conocimientos de computadoras, y las aptitudes generales para la vida que complementen la capacitación para labores específicas deben formar parte integral de los programas eficaces.
- La atención a largo plazo y los hogares de tránsito son necesarios en los sitios donde los niños no pueden regresar a sus familias y comunidades. Aunque estos servicios representen un compromiso a largo plazo, son esenciales, por ejemplo, cuando los niños son rechazados por ser “impuros” o cuando tienen problemas de salud, como la infección con el VIH. En Costa Rica se ponen en práctica varios planes pioneros de hogares de tránsito que tratan de financiarse a sí mismos mediante la capacitación de las niñas para que trabajen en pequeños restaurantes y cantinas, cuyos ingresos ayudan a financiar el albergue. hogares.

Las leyes, la capacitación y la ejecución

- La reforma legislativa es una de las labores de los gobiernos y se debe llevar a cabo mediante un proceso de consulta con los aliados de la sociedad civil. Es importante que todos los participantes estén al tanto de los cambios que se producen en la explotación sexual comercial de los niños y que comprendan las responsabilidades nacionales y regionales de su eliminación. Un buen marco jurídico constituye un apoyo fundamental para quienes trabajan en pro de los niños y en contra del abuso.
- La capacitación de la policía y los funcionarios de aduanas y judiciales complementa la protección que brindan las normas judiciales firmes, debido a que las leyes sólo son eficaces si quienes vigilan su cumplimiento también lo son. Existen varios ejemplos de cooperación para el mejoramiento de las aptitudes entre fuerzas policiales; de iniciativas regionales como las que alienta el Programa STOP de la Unión Europea, y los intercambios entre Asia y Europa organizados por la iniciativa ASEM. Persiste, sin embargo, la amenaza que representan los funcionarios faltos de información y a menudo potencialmente venales.
- Las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación y la vigilancia comunitaria de la ejecución de los programas ha sido una importante actividad de resguardo que garantiza que se cumplan las expectativas generadas en 1996.

La política, la promoción, la estrategia y la planificación

- La cooperación con los gobiernos, el sector privado y las agrupaciones como, por ejemplo, las organizaciones sindicales. En el contexto de la lucha contra la explotación sexual comercial de los niños, el concepto de "comunidad" es complejo. Existen muchas "comunidades" diferentes que se pueden movilizar en pro de la protección de los niños, entre ellos los gobiernos y los individuos y organizaciones responsables de las decisiones sobre las reformas jurídicas y las estructuras sociales. Los sindicatos, por ejemplo, han colaborado con la concienciación de los trabajadores sobre este tema, ya que no hay ningún sector de la población que esté exento de incluir abusadores activos o potenciales.
- Las labores de promoción entre los jóvenes y los medios de información que se dirigen a ellos constituyen un aspecto de la programación importante que no ha sido suficientemente desarrollado. La presión de los pares influye en gran medida en las decisiones que toman los jóvenes y en su grado de vulnerabilidad ante la coacción. Los medios de comunicación tienen una influencia enorme, incluso en los países donde esos medios son tecnológicamente rudimentarios. La radio, el cine, las campañas de carteles y la publicidad local difunden mensajes que ayudan a crear expectativas en los niños y a impartirles valores.
- La planificación colateral en el plano local, nacional y regional; la política estratégica y los planes de acción. Debido a la naturaleza compleja de la explotación sexual comercial de los niños y a la diversidad de las respuestas que se le pueden dar, el análisis y los planes de acción deben efectuarse en los ámbitos locales, nacionales y regionales. En la región septentrional de Tailandia, por ejemplo, las autoridades han colaborado con las organizaciones no gubernamentales y los investigadores para poner en marcha un plan de acción quinquenal que comprende una amplia gama de disciplinas.

Las redes, la información compartida y la cooperación multisectorial

- Los sitios en la red, los boletines, las reuniones, los mecanismos de intercambio y los puntos de convergencia. El intercambio de información es un elemento fundamental de la coordinación eficaz y constituye una de las maneras en que se puede evitar la duplicación de esfuerzos y el despilfarro. Los recursos y las redes basadas en la Internet, los boletines, las reuniones pequeñas y las conferencias internacionales forman parte de los procesos fundamentales de establecimiento de relaciones y mecanismos de intercambio.
- La evaluación y la vigilancia, las lecciones obtenidas y las experiencias compartidas son el paso siguiente del proceso de intercambio de información. Todas ellas aportan el "valor agregado" necesario para la elaboración y mejoramiento de las medidas contra la explotación sexual comercial de los niños. En los últimos años se ha hecho creciente hincapié en la vigilancia y la evaluación de la programación, y en el análisis y el intercambio de conclusiones, tanto positivas como negativas, de las lecciones obtenidas. El propio Segundo Congreso Mundial forma parte de este importante proceso.

Cada una de estas esferas de actividad tiene importancia individual en las labores destinadas a satisfacer las necesidades específicas de cada niño o cada grupo de niños, según sea el niño, la comunidad, la población, la región o el país en que se desarrollen esas labores. Pero independientemente de la programación individual, resulta de suma importancia poder garantizar que los programas individuales pequeños se integren en una respuesta a la explotación sexual comercial de los niños consoolidada y, dentro de lo posible, coordinada.

Con ese fin, existen varias iniciativas regionales y subregionales, como el *Trafficking in Women and Children Project* y el grupo de trabajo interinstitucional en la subregión del Mekong; el Programa Daphne de la Comisión Europea, que representa el marco para la acción de los 15 Estados Miembros de la Unión Europea y los aspirantes a serlo, así como los países de la Asociación Europea de Libre Intercambio; y el marco contra la trata de niños en África Central y Occidental de la OIT.

La importante lección sobre coordinación y complementación que se aprendió en Estocolmo continúa siendo un factor de éxito fundamental.

¹ Este resumen se basa en parte en *Prevención, Protección y Recuperación*, uno de los seis documentos temáticos elaborados como material de consulta sobre antecedentes para los participantes del Segundo Congreso Mundial. Contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, que se llevará a cabo en Yokohama, Japón, del 17 al 20 de diciembre de 2001. El estudio fue elaborado por Jane Warburton. Nótese que todas las referencias a investigaciones y otros documentos aparecen en el documento original.